

DECRETO N° 134/2018

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. Natalia Evelina VARELA, D.N.I. N° 40.297.326

Y CONSIDERANDO:

Que en la misma, solicita ayuda económica para poder afrontar los gastos que devengan sus estudios terciarios en el Instituto Bernardo Houssay de la localidad de Capilla del Monte,

Que en el marco de los objetivos y políticas formuladas por este Departamento Ejecutivo tendientes a elevar la calidad educativa, resulta oportuno incentivar en nuestros jóvenes la continuidad y finalización de sus estudios y/o capacitaciones.

Que para hacer efectiva esta afectación, es necesario el dictado de una normativa que así lo disponga,

Que existe partida presupuestaria para afectar la erogación aludida,

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- AFECTASE la suma de pesos quinientos (\$500) mensuales y consecutivos para la Srta. Natalia Evelina Varela, D.N.I. 40.297.326 durante los meses de julio a diciembre 2018 inclusive.-

Artículo 2°.- La beneficiada deberá presentar a este municipio comprobantes que acrediten su situación de alumno regular al momento de la entrega de esta ayuda dineraria y una vez finalizado el ciclo lectivo 2018.-

Artículo 3°.- IMPUTESE la erogación a la partida “Subsidios a particulares” 1.3.01.02.01.01 del Presupuesto de Cálculos y Recursos vigente.-

Artículo 4°.- COMUNÍQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 5°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 18 de julio de 2018

DECRETO N° 134/2018

Firmado: Gastón Horacio Iglesias
Secretario de Gobierno

Gustavo Enrique Ceballos
Intendente Municipal

